

6 DE DICIEMBRE DE 1889

SOBRE MUNICIPIOS

No sabemos si se confirmará la noticia de que el Excmo. Sr. Gobernador general haya ido a Iloilo a dar posesión al Ayuntamiento nuevamente creado en aquella población; pero nos inclinamos a suponer que no haya sido así, pues la noticia del plan orgánico municipal acordado por el Gobierno de S. M. para todos los pueblos cabeceras de provincias, parece aconsejar que se demore la instalación de aquel Municipio, señalada para el día 1.º de año, teniendo en cuenta que quizás disten mucho sus bases de organización de las que van a ser ley general en breve.

Y a propósito de esto último, hemos procurado recoger algunos informes que nos den alguna luz sobre lo que puede ser esa reforma, y hemos deducido que acaso hay equivocación en suponer, como se suponía fundados en el telegrama y en datos previos muy incompletos, que el sistema aceptado tenga carácter de uniformidad.

Por lo menos, tenemos la satisfacción de participar a nuestros lectores que en altas regiones se piensa muy de acuerdo con las humildes opiniones del DIARIO en punto a la conveniencia de diferenciar la legislación sobre los municipios de Filipinas, y de operarse en todo lo que exija reforma y cuya iniciativa de aquí dependa, un movimiento de corrección en el criterio y espíritu últimamente seguidos y que a algunos parecerá de retroceso, pero que nosotros estimamos progresivo.

Hay en Madrid sobre el tapete, según hemos averiguado, varios proyectos de solución al problema municipal; pero no opuestos entre sí, sino aplicable cada uno a diferente elemento de población ó a clase distinta de localidad.

El de Manila, por ejemplo, varía del de algunas cabeceras de provincia, donde el Municipio proyectado viene a ser un verdadero municipio indígena, si bien acaso en todos se dé alguna representación a los distintos gremios y razas.

A ser ciertos los datos que nos hemos proporcionado, es curiosa y digna de estudio la forma indicada para la organización municipal de Manila: mezcla de instituciones bien limitadas, con verdadera vida local de todos órdenes, y bajo la suprema dirección de un funcionario del Estado que desempeñaría el cargo de Corregidor.

Se acepta en ese plan el sistema de elección por grupos, al que nosotros nos hemos inclinado tanto.

Por último, la aplicación de la ley municipal de Cuba, que la *Reforma* ha hecho constituir la propuesta de la Autoridad Superior, parece ser sólo en cuanto a declarar permanente la facultad de nombrar los regidores por designación del Gobierno en la generalidad de los pueblos a donde se lleva el nuevo Municipio.

Veremos si el decreto del Ministerio coincide con estas referencias, ó se han modificado con otro criterio las indicaciones desde aquí hechas, no ya en la Prensa sólo, sino también por la Administración superior de las Islas, según se nos dice.

CERTAMEN Y DECANATOS

Algunos colegas parecen preocupados por lo que dirá el DIARIO respecto a la proposición que han hecho de que presida el Certamen abierto por *La Opinión*, el distinguido escritor señor Del Pan, como decano de los periodistas manileños.

El DIARIO no dice nada, si no que respeta la designación de sus compañeros y la alaba por las especiales prendas personales del elegido, a quien tributa todo su afecto y todo su respeto.

Se pone en duda que el decanato deba atribuirse al periódico en vez de hacerlo al periodista, censurando que aquí la Prensa esté acostumbrada a considerar como su decano a la publicación titulada DIARIO DE MANILA, y acaso se temía que nosotros nos diésemos por resentidos con la designación efectuada.

Los colegas padecen un error: el DIARIO está muy bien sin presidir nada, y no por su voluntad, sino por la fuerza de los años, ha presidido ó representado otras veces la comunidad periodística. El decanato es un derecho que le dá la implacable naturaleza: a ninguna determinación voluntaria de los demás lo debe. Siempre, en todas partes y en todas las cosas, el más antiguo es el decano. El decanato no se discute: no puede discutirse.

Ahora, si debe entenderse para los asuntos de la Prensa, aplicable al periódico ó al periodista, eso es según los casos y cuestiones.

En el presente, repetimos que está muy bien atribuido a la ilustrada persona a quien se le confiere; pero no, en verdad, por ser el más antiguo (y esto quizá lo ignoran los colegas), sino por sus méritos personales. Hay aquí algunos ancianos a quienes por haber escrito en Manila antes, es decir, por un hecho ajeno a sus condiciones de periodista y aún a su voluntad, por tener más años de escritores, correspondería de derecho ese decanato, si sólo a la antigüedad se atiende para concederle, toda vez que no puede ser motivo para privarles de ese honor el que se hallen retirados de la vida activa de la Prensa: lo mismo le pasaba a don Andrés Borrego en Madrid y seguía siendo decano. Entre nosotros vive, por ejemplo, don Evaristo Romero, que en unión con don Felipe de la Corte, fué el fundador del periódico *La Esperanza*, allá por los años de 1847, de cuyas cenizas

surgió el DIARIO DE MANILA en su primera época.

Pero, repetimos, la misión que hoy se trata de confiar al señor Del Pan no es compañera inseparable de los años y de la antigüedad, sino del respeto y reconocimiento de superioridad que todos de buen grado ofrecemos al estimable director de *La Opinión*.

También se nos invita a que digamos cuál es nuestra opinión sobre el certamen. Dicha está en uno de los últimos números: que nos parece muy bien, que lo aplaudimos de verdad y que a *La Opinión*, su iniciadora y sostenedora, debe dejarse la gloria de llevarlo a cabo.

UN PROYECTO DE ASOCIACION

III

Al fundarse la Asociación, las empresas periodísticas contribuirán con la cantidad que se acuerde por los directores ó gerentes de las mismas.

Los socios pagarán, mensualmente, desde la fecha de su inscripción y por adelantado, el dos por ciento de sus sueldos, los redactores, y un peso los colaboradores, sin perjuicio de que aquellos que estén en condiciones de poderlo hacer, se suscriban por mayor cantidad, en concepto de donativo.

Una vez constituida la sociedad, los individuos en ella inscritos, adquirirán el derecho de que a su fallecimiento se le entregue a sus familias la cantidad íntegra de quinientos pesos.

Cuando los fondos de la Asociación lo permitan, se extenderá la acción benéfica hasta el pago de asistencia facultativa, gastos de botica, socorros a los necesitados, abono de pasaje a los que su salud ó la de sus familias, les obliguen a cambiar de residencia, y pensión vitalicia a los que se inutilicen en el ejercicio de su trabajo.

Para la buena marcha de la Administración, se elegirá anualmente una Junta de Gobierno, compuesta de un Presidente, un Secretario y un Contador.

A estos corresponde durante el ejercicio de su cargo, la iniciativa para procurar que ingresen fondos en la sociedad.

Estos fondos se impondrán en su principal masa en un establecimiento de crédito, al objeto que vayan devengando intereses que se acumulen al capital.

Quedará otra parte disgregada, en cuenta corriente, para atender en el acto a los socorros de que se tenga necesidad.

La Junta de Gobierno presentará anualmente, y al reunirse la General para las elecciones, un estado demostrativo de los fondos de la Asociación, con el movimiento de ingresos ó salidas, habido durante dicho tiempo.

Esta Junta asimismo pasará nota a los periódicos, cuando por los motivos que anteriormente se han expresado, haya habido necesidad de hacer entrega de cantidades a las familias de periodistas, por defunción de estos ó otras causas similares.

Las cuotas de los suscriptores se harán efectivas en los periódicos donde escriban y de estos serán recogidas mensualmente por el secretario ó el Contador, que alternarán en esta comisión, con el objeto de que, siendo los mismos individuos acreedores los que hagan el servicio en bien de la Asociación, se evite el ingreso de personas alocadas, lo que proporcionaría un gasto innecesario.

Cuando los redactores dejen de pertenecer a un periódico, hasta tanto ingresen en otro, seguirán contribuyendo por el mismo, a menos que hagan constar que dejan de formar parte de la Asociación.

Con el fin de evitar los enojos personales que desgraciadamente se reflejan en ocasiones en las columnas de la Prensa, ofreciendo un triste espectáculo al público, que vé pospuestos los intereses generales a los particulares, se constituirá en la Asociación un Tribunal compuesto de las personas que los socios designen, el cual fallará en cuantas cuestiones surjan, sin que haya apelación de ningún género.

El individuo de la Asociación que no cumpla lo que el Tribunal acuerde, será dado de baja perdiendo en su consecuencia todos los beneficios a que tuviese derecho, quedándole así mismo prohibido formar parte en adelante de ninguna Redacción del Archipiélago hasta tanto no dé al Tribunal cumplidas y satisfactorias explicaciones de su actitud.

Esta cláusula, naturalmente, debemos considerarla más como oficiosa que como necesaria, pues siendo la idea que persigue esta Asociación la fraternidad y unión periodística, estrechadas las distancias y unidas las manos, no es posible suponer que entre hermanos que tienen un noble propósito que cumplir, haya conflictos desagradables.

Como exponemos en el encabezamiento de este trabajo, solo nos permitimos presentar a los compañeros un proyecto de asociación, y como tal, claro es que no poco habrá escapado a nuestro propósito.

Por eso solicitamos el apoyo de todos los que contribuyen a la vida periodística en estas regiones, para que, reunidos en uno los pensamientos de la colectividad, se lleve a cabo lo que entendemos es la aspiración general.

LA POLITICA COLONIAL DE ALEMANIA

SEGUN «EL FIGARO»

La gran política colonial alemana parece decididamente terminada. En todas partes no ha hecho si no experimentar reveses, y para convencerse de ello basta con leer las correspondencias; parecen enojosos procesos verbales, y unido a esto las embarazosas explicaciones dadas por Bismarck, es lo suficiente para poder deducir esta conclusión: Alemania retrocede.

La razón que tenga para ello, tal vez se discuta entre el Geógrafo Mrs. Peters, el armador M. Voßmann y M. Bismarck. No hace todavía seis meses que se nos llenó de epítetos mal sonantes, por los oficiales alemanes, cuando dijimos que asociándose Alemania para el bloqueo de Zanzibar, Inglaterra no abrazaría a su rival sino para ahogarla mejor.

Sostuvimos también que Bismarck era el inspirador y apoyaba las pretensiones portuguesas, en el asunto de la bahía de Delagoa, así como también aseguramos, que en la cuestión de Samoa, Alemania cedería el puesto a los Estados Unidos. Todas nuestras predicciones se han confirmado, nuestros cálculos han sido exactos.

En confirmación de lo expuesto, sabemos detalles del viaje de Guillermo II a Inglaterra, que tal vez serán desmentidos, ó por lo menos habrá interés en ello.

El joven soberano tiene una cualidad, que lejos de ser falta es un mérito; cualidad que he heredado de sus ascendientes y, en particular de su madre: la de no aceptar opiniones determinadas, por respetables que sean, sino a beneficio de inventario. Prefiere ver si puede por sí mismo las cosas, antes de aceptar opiniones ajenas, aunque estas sean las de su canciller el príncipe de Bismarck.

Guillermo II, que tiene excelente memoria, no podía olvidar que durante la discusión en el Parlamento inglés, del crédito extraordinario para construcción de buques nuevos, se pintó con negros colores la situación naval inglesa. Así es que cuando Bismarck le aseguró que, a pesar de todo, la realidad era que la flota inglesa era un poder formidable que convenía tener en cuenta, decidió enterarse por sí mismo para poder juzgar mejor.

Hoy sabe perfectamente el Emperador a qué atenerse sobre este particular, y a su vuelta a Alemania, con una energía notable para quien empieza a reinar, ha variado la política colonial alemana, que hasta la presente solo obedecía a las decisiones del canciller.

Las órdenes han sido dadas y ejecutadas. *La Gaceta de la Alemania del Norte* se ha encargado de advertir al Imperio la variación, y de dicho periódico copiamos lo siguiente:

Tenemos en África más territorio que el que nos conviene; territorio que no está en proporción a nuestros recursos. Después de lo ocurrido en Zanzibar debemos reconstruir nuestras fuerzas, y tenemos entendido que el Gobierno no consentirá ni permitirá nuevas acciones.

Es muy posible que la comparación entre las dos escuadras alemana é inglesa haya contribuido bastante a esta prudente resolución del nuevo almirante inglés.

El Emperador, que tiene gran perspicacia, habrá entendido las palabras dichas por un almirante inglés, que al ver al nuevo coronel de la Caballería prusiana (la Reina de Inglaterra) pasar revista a los marinos alemanes, dijo:

He aquí una gran infantería de marina. Se asegura en la Corte que estas palabras han sido dichas sin intención, pero sea ó no cierto, todo el mundo ha comprendido, ó querido comprender en el dicho del almirante, que no se forman buenos marineros con la facilidad que soldados.

Esto aparte que el material de la escuadra alemana que condujo al Emperador, es inferior al personal presentado. Se dice que en la Isla de Vight, todavía se recuerda el olor insuperable del carbón quemado por los barcos alemanes, los cuales necesitaron 16 horas para zarpar con una velocidad de 5 nudos por hora.

Si la entrevista de Osborne ha dado algún resultado, este ha sido puramente familiar. Se le consentido en adular al hijo (Guillermo II), para obtener ventajas para la madre (la Emperatriz viuda). Se han cambiado toda clase de promesas: que el príncipe de Gales irá a Berlín, que el príncipe Alberto Víctor asistirá a las próximas maniobras; la misma Emperatriz Federico ha prometido entregar, sino lo ha hecho ya, todos los papeles del Emperador Federico, como donación a los archivos reales; todo esto se ha prometido, a cambio de que la Emperatriz Federico pueda entrar y salir en Alemania, cuando, como, y en la forma que quiera, no obligándose sino a permanecer en dicho territorio dos ó tres meses al año, sin ser vigilada por la policía, como sucede en la actualidad.

He aquí porque Guillermo II ha ido a Inglaterra y porque, después de esta visita, los negros del África no conocerán los encantos de la civilización alemana.

EL MERIDIANO DE JERUSALEN

Ya hace tiempo que se habla en todo el mundo de la necesidad de registrarse por una hora universal.

Esta interesante cuestión parece próxima a entrar ahora en una nueva fase, con motivo de lo que sobre ella se ha tratado en la Academia de Berlín.

La hora universal no es—ó más bien no será, cuando la tengamos—otra cosa que la hora local de un punto determinado del globo, escogida por efecto de una convención, para regular por ella todos los asuntos que revistan un interés ó carácter internacional.

Todo el que recibe despachos telegráficos de una ó otra parte de la tierra ha tenido ocasión de apreciar los inconvenientes que se ocasionan del empleo de diferentes meridianos; pero los que más a menudo y más de cerca experimentan esos inconvenientes son los viajeros. Vaya un ejemplo.

Llega de América un viajero, llevando en el bolsillo un magnífico cronómetro, en el cual confía ciegamente. El viajero se dirige a Djakovar (Croacia), y al desembarcar en Brest pone su hermoso y fiel cronómetro en la hora precisa que marca el reloj de la torre de San Luis de aquella población.

El viajero toma en seguida el tren que le ha de conducir a Djakovar, pasando por Belfort, la Suiza, Tirol, Agram y Esseg. Desde el momento en que empieza su ruta el viajero, antes de haber salido del territorio francés, su cronómetro estará en continos desacuerdo, ya sea con los relojes de las estaciones, que tienen la hora de París, ya con la hora local de cualquier población del trayecto.

Después de haberse expuesto a perder cuatro ó cinco veces el tren en las paradas y trasbordos, el viajero se decide, cuando llega a Belfort, a arreglar su cronómetro por la hora de la estación.

Esto no le sirve de nada. Llega a Bale, y allí observa con sorpresa que su reloj atrasa veinte minutos, porque en Bale se rigen ya por la hora de Berna.

Entra el viajero en Austria, después de haber movido las manecillas del cronómetro para dejarlo en la hora de Bale, y cuando llega a Praga se encuentra con otro retraso: 28 minutos.

Enmienda el retraso adelantando el reloj en

los 28 minutos susodichos, y entonces el hombre, ya tranquilo, se dice:

—Djakovar, adonde voy, pertenece ya al imperio austro-húngaro; por consiguiente, ya no tendré necesidad de volver a atormentar a mi pobre cronómetro.

Nada de eso. El viajero llega a una estación más allá de Steinbruck, cerca de Agram, consulta la hora y se encuentra con otro atraso de 18 minutos, hora de Budapest.

Seguro de que su cronómetro anda a maravilla, el viajero acaba por preguntarse con cierto espanto si la que da vueltas es la tierra, ó es el sol ó es su cabeza. Al cabo de varias reflexiones y de adquirir informes, el hombre cae en la cuenta; todo el misterio está en que la hora de París y la de Berna, Praga y Budapest no son las mismas.

Para remediar estas confusiones y trabas internacionales se han propuesto varias medidas, todas basadas en el principio de que exista un solo meridiano. Hasta aquí no se ha podido llegar a un acuerdo respecto al meridiano que se debiera adoptar.

Acaba de ser propuesto uno nuevo: el meridiano de Jerusalén. ¡Tendrá éste mejor fortuna que sus predecesores en la candidatura!

Quien lo propone es el padre Tondini de Quarenghi, misionero barnabita, miembro de la Academia de Bolonia, delegado por esta misma corporación en el Congreso de ciencias geográficas que se acaba de celebrar en París.

El padre Tondini defiende que no hay otro meridiano mejor que el de Jerusalén para servir como regulador de la hora universal.

El carácter eminentemente internacional de Jerusalén es cosa de todos conocida. Allí es el punto de cita de los pueblos de Oriente y del Occidente. Además Jerusalén se encuentra situado en la gran vía internacional que dentro de poco unirá la Europa, el Asia y el África.

Su meridiano sería el único, entre todos los propuestos hasta hoy, que tocaría a todas las cinco partes del mundo. Cortaría, en efecto, por su sección continental una parte de Europa, de África y de Asia, y por su línea antimeridiana tocaría a una porción de América y a un archipiélago de la Océania.

Estaría muy cerca del Ecuador, lo que produciría muchas ventajas para los cálculos astronómicos.

Los franceses han acogido con calor el pensamiento del padre Tondini, porque si se construyera en Jerusalén un observatorio internacional, se podría construir otro que con él correspondiera exactamente en una isla de Tuameti, la isla de Tahanea, que pertenece a Francia, y está precisamente colocada en el antimeridiano de Jerusalén.

NOTAS DE UN REPORTER

La nota pedida por alta persona al Ministro Ultramar sobre las reformas de la enseñanza en este país, y los antecedentes pedidos por el Consejo de Estado con referencia a las mismas, nos inducen a creer, en conformidad con persona que de Madrid nos escribe, que todavía no se ha dicho la última palabra sobre este punto.

Témese que la anulación de las economías que se habían hecho en el presupuesto de Marina y las grandes alteraciones que en otros ramos se han hecho, unido al retraso con que aquellos se han de recibir, no podrán por menos de causar algunas dificultades al principio en la marcha de los servicios públicos, siquiera el auxilio poderoso del telegrafo contribuya a facilitar su allanamiento.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

Después de la tempestad, la calma. Tras las nebulosidades de la *colla*, las esplendideces del astro rey.

¡Qué hermoso el azulado espacio, antes cubierto por las grisáceas vestiduras del dios de las aguas!

¡Ya no hay temporal! Con la desaparición de las nubes recobraron la calma todas las muchachas bonitas, que durante cuatro interminables días permanecieron encerradas, como las perlas, dentro de las conchas.

Los horizontes del buen tiempo, han abierto otros de esperanzas risueñas y de ilusiones halagadoras.

¡Al fin habrá baile! Y alegría, y animación, y entusiasmo.

Y miradas colquicadoras. Y corazones (¡) agitados por la vertiginosa ondulación de un vals de Strauss.

Y electricidades positivas y negativas. Y ojes de fuego.

Y cronistas entusiastas...! Todo lo cual se hubiera transferido para otro año, si no existiese una providencia para los galanes y las damas.

Alguna de estas conozco yo, que se ha pasado las últimas cuarenta y ocho horas ante el barómetro del P. Faura.

Y eran de ver su rabia y su dolor cuando observaba la insistencia de aquella maldita aguja, que se obstinaba en no salir del cuadro donde el ilustré jesuita escribió, con negros caracteres: *baguio en la localidad ó muy cerca de ella.*

—Pero ¿quién les mandará a estos sabios meterse en lo que no les importa?

Así exclamaba la hermosa, que durante tres días ha dejado las tareas del maniquí por las del Observatorio.

Afortunadamente todo pasó; y ayer, mi amiga, loca de gozo, cantaba:

Tras la borrasca,
Se acia blanca brisa,
Y al fin tendremos baile
Y habrá gran diversión.

La de mi cola,
Luz podrá el encanto,
Bailando con amura gravemente,
Alegre rigodon.

(No se admiten censuras a estos versos, que son hijos de la inspiración de una hermosa.)

Sin embargo, aun no se las prometen ellas muy felices.

Porque ahora resulta que no saben si la luz eléctrica las favorecerá ó no.

Con este motivo se ha empeñado viva discusión acerca de las condiciones estéticas y decorativas del maravilloso fluido.

Y como ha poco estudiaban meteorología, estudian ahora las mujeres los fenómenos y leyes de la electricidad, aplicadas al ramo de hermosear semblantes y ocultar deficiencias.

Crean unas que los tonos palidos y mates de esa luz, favorecen el rostro y le dan singularísimo encanto.

Las que así opinan nos hablan de la luna, de sus argentados rayos y de Julieta y de Romeo. Son románticas de pura raza.

Otras dicen que esos rayos paliduchos quitan reflejos al oro y a los brillantes, y apagan los tonos llamativos del traje, y hacen horribles los rostros embadurnados con blanco de Paros y rojo Níxon.

Estas os arguyen con los esplendores del gas, la hermosura de ciertas composiciones, y los encantos de una cabellera cuajada de piedras preciosas.

Son positivistas de buena ley. Todavía hay otro grupo.

El de las muchachas casaderas. Que aceptan las lámparas eléctricas.

Con la condición de que se hallen cubiertas por una gasa de color de rosa.

Que es el color de sus risas. La verdad es que el problema encierra gran interés.

Y que la Junta del Casino vá a contraer abrumadoras responsabilidades. Como que de todos los desengañados físicos re-

cibidos en el baile, vá a tener la culpa la luz eléctrica.

Y la dama vencida por su rival en indumentaria, y la desairada por desdénso galán, y la olvidada por *gomosos* y *smockings*, todas renegarán de Gramme y de Siemens, y de Edison, y de la Junta, que tales inventos propaga, cuando nos iba tan bien con el petróleo y el aceite de coco.

En esto de luces, hay que convencerse de que las mujeres solo admiten aquellas que sirven para hacer resaltar los primores del tocado.

Y la verdad es que para tal objeto sirve más un rústico *tsin*, que una *incandescente*.

Pero, en fin, del resultado ya nos dará cuenta el cronista del DIARIO.

Aunque su opinión no es muy autorizada, ya que, según confesión propia, todo lo vé a través del prisma de hermosísima ilusión.

Y la ilusión es siempre engañadora. ASTOLL.

NOTICIAS

ALGODON

Hablan algunos colegas del cultivo de este textil en el Archipiélago, y del porvenir de esta producción en el país.

Sabemos nosotros que en el vapor *Isla de Panay*, próximo a salir para Europa, se ha embarcado una cantidad regular, como ensayo, de quintales de algodón, de la calidad denominada panojas, despepitado, seco y bien empacado.

Pronto, pues, sabremos si aquella industria lo acepta y a cómo lo paga, lo cual será un dato importante para resolver el enigma.

Hasta hoy sabemos que este suelo da algodón, que su cultivo es de no gran trabajo y gasto; falta, pues, saber solo cual es su producto medio por unidad superficial, y esto pronto habremos de saberlo y pronto lo sabrán nuestros lectores.

Ha sido dado de alta en la matrícula de abogados, en todo el territorio de esta Audiencia con residencia en la capital, el señor don José Flores.

El comandante de Ejército, capitán de Ingenieros, señor Gonzalez Alberdi, ha sido ascendido a comandante del cuerpo.

En el próximo vapor-correo que saldrá de esta Capital el día 7, embarcarán con dirección a la Madre Patria el comandante de infantería señor Suarez y el médico mayor personal de la armada señor Valdés.

El dentista don Bonifacio Arévalo, que tiene su establecimiento dentífico en la plaza de Góiti núm. 2, saldrá el sábado próximo a provincias, regresando el lunes 9 del corriente.

A ruegos del interesado lo hacemos constar para conocimiento de sus clientes.

Confirmando lo que dijimos ayer respecto a la suspensión de la velada del Casino Español, ésta se ha diferido definitivamente hasta el sábado 14, como podrán ver nuestros lectores por el anuncio correspondiente.

Hay, por consiguiente, ocho días más de preparación.

Dice La Océania:

«Parece que muy en breve se dictará importante disposición superior, encaminada a resolver las actuales dudas y dificultades respecto a los funcionarios, y sus haberes, destinados por conveniencia del servicio á dependencias distintas de las de sus nombramientos.

»Dicha disposición parece decretará que se suspendan los efectos de la Real Orden últimamente publicada sobre esto, y que interin recae soberano acuerdo, continúen las cosas según por legislación precedente y prácticas administrativas se habían ordenado.

»Es medida prudente que servirá a resolver el actual conflicto.»

En los días que median desde el 25 del mes próximo pasado hasta el 1.º inclusive del corriente, ha habido en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, el siguiente movimiento:

Sección de Monte de Piedad.	
Empeños	444 por valor de \$ 8630
Renovaciones	122 por valor de \$ 4227'48
Rescates	251 por valor de \$ 4255'93

Sección de Caja de Ahorros.	
Imposiciones	33 por valor de \$ 5070'20
siendo	9 nuevos imponentes
Devoluciones realizadas	16 por valor de \$ 2684'57

EL P. FAURA

El sábio y modesto Jesuita de aquel nombre, que en busca de salud regresó a la Península, donde ha encontrado el restablecimiento de la dolencia que le aquejaba, después de haber visitado los Observatorios mejor montados y asistido a la última Exposición de París y subido hasta el último piso de la torre Eiffel, ha emprendido el viaje para estas islas, y según nos informan será probable que lo tengamos entre nosotros en todo el presente mes.

El día 14 del corriente mes se licenciaron en la facultad de Farmacia tres jóvenes alumnos y uno en la de Medicina, teniendo lugar el acto de la investidura en el Paraninfo de la Universidad.

FIESTA DE MALABON

Si el tiempo no se empeña en deslucir los preparativos que los vecinos de aquel populoso pueblo están haciendo para la fiesta, ésta como siempre estará muy animada, atrayendo gran número de personas de esta capital, lo que hará que Tambobong sea pequeño para poderlas dar cabida.

Entre los festejos que figuran en el programa aparecen en el primer día la gran danza que varias bandas de música tocarán desde el amanecer del día 8, en que dá principio la fiesta, encontrándose además los juegos del *carahay*, comedia y otras más que detallaremos después de que haya tenido lugar la referida fiesta.

También será una facilidad más para poderse trasladar desde la capital hasta Malabon los coches tranvías que durante los días 8, 9, 10 y 11 funcionarán desde las cinco de la mañana hasta el medio día y desde las tres de la tarde hasta la media noche, saliendo los trenes de la estación de Tondo cada veinte minutos, y si la autoridad lo permite, como la empresa lo ha solicitado, durante los días aquellos habrá coches extraordinarios.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

¿Hay ó no hay billetes? porque de nada sirva que todos los días a las doce en punto le aseguren al Comercio que hay billetes y que la persona que se lo diga merezca entero crédito, si se vá por la mañana y por la tarde, y resulta que lo único que se encuentra es el cartel consabido de *No hay billetes*.

Al Comercio, que nos dio el alegor, le toca averiguar, por medio de esa persona de garantía, en que consiste ó ha consistido el chasco que se han llevado algunos que no cesan de preguntar ¿hay ó no hay?

</

MÉDICOS DE SERVICIO DE LA PLAZA

Ha sido nombrado para este servicio, durante el mes de Diciembre, el médico 1.º D. Carlos Cano Salazar (calle Iris núm. 10, e Imaginaria el mayor personal D. Saturnino Polanco y Grima (San José núm. 33, Trozo.)

Ayer mañana recibieron el Sagrado Sacramento de la Confirmación de manos del Ilmo. Rdo. Sr. D. Fr. Bernabé G. Cezon, Obispo dimisionario del Tonquin, 27 niños y 35 niñas.

Desde las ocho de la mañana de anteaer á igual hora de ayer, se han verificado nueve inhumaciones en los diferentes cementerios del radio municipal.

EFECTOS DEL TIEMPO

Sábese por parte del gobernadorcillo del pueblo de Santa Ana, que con motivo de las lluvias que hemos tenido estos días pasados, se encontraban anegados en el día de anteaer los sitios de Lamayan, Socot-sucot, Suaboy, Rebillen y Zapa, y que efecto de la avenida tan inmensa del río Pasig, el agua se elevó en aquellos lugares y sus alrededores próximamente una vara.

Ayer por la mañana, un funcionario público que acostumbraba a tomar el tranvía de la línea de Inframuros para trasladarse a su oficina, sorprendió grandemente que el cobrador del coche que a las ocho y cuarto próximamente iba en dirección a la calle Nueva, no le admitiera un billete de los de abono, protestando que debía llevar el libro donde se hallan todos los demás, y aunque el repetido funcionario le hizo presente que podía llevar los billetes que le acomodase puesto que solo necesitaba uno y que le asistía perfecto derecho para hacer entrega del correspondiente al viaje que verificaba, no bastaron los razonamientos aducidos por aquel, viéndose obligado a satisfacer en metálico el importe de la carrera.

Nosotros, que solo vemos en esto un abuso del cobrador, llamamos la atención de la Empresa con objeto de evitar casos análogos al acaecido.

La cuestión de los cañones neumáticos continúa empujando a los sabios. Dana Ludley, de Masachusets, ha inventado un nuevo sistema que difiere del conocido de Zalkinski, privilegio que ha traspasado a la casa Holskiss de Londres. Dana Ludley, en vez de almacenar aire, y comprimirlo para efectuar los disparos, produce la compresión del aire por medio de un émbolo que es empujado por la presión de una carga explosiva. El aire comprimido está en comunicación con la cámara del cañón donde está el proyectil, al cual empuja gradualmente, y empieza su movimiento cuando la presión es la necesaria. Como se ve, el aire viene a hacer oficio de taco.

Segun nuestras noticias, anoche no había llegado todavía a Manila, de su expedición a Batangas, el Excmo. Sr. general Weyler.

MAS DETALLES

Además del *motele* que en nuestro número de ayer dijimos se iba a cantar durante la comunión de las socias de *Santa Rita de Casia*, sabemos que durante aquel acto religioso se ejecutarán un *Quinteto de Jimenez* y el *Aria de Stradella*, que cantará el P. Uriogitia.

En la misa mayor á toda orquesta, compuesta por el P. Arostegui, tomará parte el comandante señor Pardo, quien cantará también el *Ace Maria* de Gounod mientras se consagran á la eucaristía los nuevos coros, acto que revestirá la mayor solemnidad.

SUMARIOS

El número 44 de la *Revista Católica Filipina* contiene el siguiente sumario:

Discurso leído en la apertura de los estudios de la Real y Pontificia Universidad de Sto. Tomás de Manila el día 2 de julio de 1889, por el profesor de la misma M. R. P. Fr. Jaime Andren, del orden de Predicadores, (continuación) III.—Filipinas: Artículos Inéditos del P. Juan Delgado, S. J. Artículo XXII. Descripción de la Isla de Samar.—Literatura II. por S. Segundo.—Variedades: Flores de la poesía española á la Virgen Inmaculada, por varios autores. Crónica Religiosa: Novenario por los desposados de San José (conclusión).—Novena á la Purísima Concepción.—La fiesta de S. Andrés.—La publicación de la Santa Bula.—Crónica Científica, por J. T. Maston.—Crónica Local: Manila, por Ceterio Martorell.—Sueños y Noticias.—Gubierata: Ley hipotecaria (continuación).—Suplemento de noticias.—Prospecto para 1890, de la edición castellana.—Anuncios.

El núm. 23 de la edición bilingüe de *La España Oriental* contiene el siguiente:

Texto:—Reglamento de tranvías.—Agricultura filipina: La Maternidad; Conocimientos útiles.—Décima higiénica.—Tranvía de Lipá á Batangas.—Los holandeses en Filipinas. Gubierata: La Semana.

Folleto: La expedición de Li-Mahong contra Filipinas.

DE VIGAN

Segun carta de nuestro corresponsal, habia sido asaltada la casa del cabeza de barangay José Aluyen, al cual infirieron algunas heridas los malhechores y le robaron 375 pesos y ocho mantas finas de algodón.

De otro robo nos habla también la carta que extractamos, cometido contra el Almacenero de la Real Hacienda, consistente en 20 pesos y un revolver.

Los labradores aquellos estaban cosechando el palay, que este año parece mejor que los anteriores por efecto de la abundancia de aguas, á pesar de no haberse labrado las tierras por falta de animales de trabajo, á causa de la epidemia.

Por el Gobierno Militar de la Plaza se ha dado orden terminante á los jefes de los cuerpos para que de ningún modo se permita por los que manden los piquetes en las procesiones, se intercalen las músicas particulares entre las escuadras y bandas y el resto del piquete, cuando estos no lleven música.

Nuestro colega *El Comercio* publica en su número de ayer tarde el telegrama siguiente: «Madrid, 3 de diciembre, 1-30 t.

«La resolución de la crisis parcial del Gabinete se ha aplazado, por hallarse enfermo el Ministro de Hacienda señor Gonzalez.

«S. M. la Reina Regente ha firmado el decreto sobre reforma *progresos telegrafos* (1). «Las elecciones generales de Ayuntamientos han dado al Gobierno una inmensa mayoría.—*Moham.*»

«(1) Publicamos esas dos palabras tal y como han llegado.

«Hasta sucesivas ampliaciones, no sabemos á que pueda referirse esa noticia, pues carecemos de antecedentes.

«Lo mismo puede tratarse de ampliaciones en la red telegráfica, que de reformas ventajosas en el servicio, ó de la ampliación y mejoramiento de la red de personal de Telegrafos, que como de todos es bien sabido, por hoy no tiene nada de lisonjera.»

Ayer tomó posesión del destino de Secretario de Gobierno de esta Audiencia el señor D. Isidro Gomez Plana, que se encontraba con licencia por asuntos propios.

EL PESO DEL CUERPO HUMANO

Así como el cuerpo humano disminuye sensiblemente en estatura á medida que transcurre el día, y el hombre que se levantó por la mañana con una talla respetable se acostaba con algunos milímetros menos de estatura, de igual modo varia el peso de nuestros cuerpos, segun las estaciones.

Durante los últimos cinco años han estado pesando diariamente á los presos de varios establecimientos penales.

La conclusión sacada del experimento es que los presos aumentaban invariablemente en peso de abril á noviembre, y disminuían no menos invariablemente de noviembre á marzo.

El régimen alimenticio ha sido el mismo todo el año y la temperatura se ha mantenido igual en todas las estaciones en las celdas.

¿A qué se debe, por lo tanto, esta variación de peso? Esto es lo que no han podido decidir los experimentadores. Nos encontramos con un nuevo misterio de la naturaleza. Mientras se resuelve, contentémosenos los gordos sabiendo que de noviembre á marzo adelgazan, y los delgados, con que engordan de abril á noviembre.

EN LA CONCORDIA

Pasado mañana celebrarán las educandas de aquel centro docente la fiesta de su patrona la *Purísima Concepción*.

Con aquel motivo habrá gran animación durante todo el día en el colegio, contándose entre los actos que han de celebrarse, una misa preciosa, bajo la dirección del profesor señor Massaguer, tomando parte en ella la señorita Gálvez, que ejecutará diversas piezas musicales en el arpa.

Se ha concedido por el Centro directivo de Hacienda al oficial 5.º guarda-almacén recaudador de la Administración de H. P. de Zambales D. Pablo Lopez de Oñate, un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Se nos dice que con motivo del mal tiempo de estos días pasados, se ha aplazado hasta el domingo próximo, 8 del corriente, la fiesta que á su patrona S. Francisco Javier, tenía proyectado celebrar el Regimiento de infantería *Jold* núm. 6, cuyos festejos consisten en una misa que oirá todo el Regimiento, iluminación del cuartel y ranchos extraordinarios á la tropa.

COLLA

Parece que vá de vencida la collita de aguas que nos ha puesto hechos una sopa, dejándolo todo en circunstancias de sacar al sol cuanto ropa se tenga en las casas, á ver si se puede secar.

Y en cambio los nortes, que parecían decididos á venir hace un mes, han tenido por conveniente no hacer su presentación oficial.

A los nortes les pasa al parecer, lo que á los billetes de la Lotería: que se anuncian, y no hay de qué. Esperemos sentados unos y otros.

LA COMPAÑIA DE ZARZUELA

Está explicado el viaje de la señora Raguer á Manila.

Ha venido en busca de refugio para la compañía que dirige el señor Navarro, que cuenta con un nutrido abono para veinte funciones en Cebu, de donde pasará á Cápiz.

Los artistas que van con la señora Raguer son el matrimonio Tronquet y Valentin Fernandez.

Por lo visto, la compañía ha de tardar aun en volver.

ESTADISTICA INTERESANTE.

La Exposición Universal que ha tenido hasta ahora mayor número de visitantes es la de París en 1878, si bien se cree que la aventajará en este sentido la de 1889.

Hé aquí ahora las cifras que demuestran el número de personas que visitaron las siguientes Exposiciones:

1851	Londres	6.170.000
1855	París	5.162.230
1862	Londres	6.211.103
1867	París	6.805.969
1873	Viena	6.740.500
1876	Filadelfia	6.789.392
1878	París	16.032.725

NOTAS DE COMUNICACIONES

En esta Central de Comunicaciones, se halla depositado un telegrama de Keralalum, por para Rosario, por haber rehusado recibirlo el destinatario.

SUCEOS VARIOS

Indudablemente la excesiva humedad que en las últimas veinticuatro horas nos ha brindado la atmósfera, ha tenido influencia en los ánimos del vecindario, ejerciendo un adormecimiento en los diferentes temperamentos, pues en el espacio de aquel tiempo la fuerza de la Veterana solo ha llevado á cabo la siguiente aprehensión:

—Una mujer, por promover escándalo en la vía pública.

PARTE OFICIAL

RESOLUCIONES OFICIALES

GUERRA.

Se ha interesado pasaporte para Illo-ilo, á favor del sargento primero del Cuerpo de Carabineros, don Enrique Pereto.

Se ha ordenado la baja en el Cuadro eventual, del capitán don Pascual Zamora, por haber sido destinado al regimiento núm. 4.

Se ha interesado pasaporte para Jold, á favor del sargento segundo del regimiento núm. 7, Felix Balmori.

GACETA DE AYER

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.

Llama al señor don Juan Martín, Interventor que fue de la Subdelegación de Boos Norte, para que en el término de nueve días se presente en aquel Centro con objeto de notificarle una providencia que le interesa.

Cita de comparecencia al apoderado en estas Islas del Subdelegado de Hacienda, que fué de Cayagan, don Joaquín de Puentes Bustillos, para que de un expediente de reintegro seguido contra este, señale la parte que interesa á su defensa ó considere pertinente á la apelación que tiene interpuesta y ha sido admitida por la Sala Especial de Filipinas del Tribunal de Cuentas del Reino.

PRESIDIO DE MANILA.

Inserta la siguiente relación de los confinados fallecidos en el penal de esta plaza y Cavite, durante el mes próximo pasado.

NOMBRES.	ALCANCES	Pesos. Cent. PRESIDOS
Andrés Gripon Griño.	3	68.61
Servando Resurrección Momay.	1	36.31
José Pereda Tenorio.	1	36.31
TOTAL.	5	15 05.11

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE MANILA

Dirigida facultativa.

Inserta la relación de los trabajos ejecutados durante el tercer trimestre del corriente año.

AVISO

Para asuntos que les interesan, la Secretaría del Gobierno Militar de esta plaza, se dá á don Casimiro Benclad, teniente en situación de superintendente; don Manuel Alvarez, alférez retirado, y don Abdon Diego, sargento primero id., que fué de la Guardia civil.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio de la plaza para el día 6 de diciembre de 1889.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 2, 3 y 6.—Jefe de día, el señor comandante de Ingenieros don Angel Rosell.—Imaginaria, otro, de Artillería, don Guillermo Cavestani.—Hospital y Provisiones, núm. 6, 1.º capitán.—Reconocimiento de zanje y Vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, Artillería.

D. O. de S. E. el general Gobernador Militar interino, el teniente coronel sargento mayor—José García.

PENÍNSULA

ORGANIZACION DE LAS CLASES DE TROPA

La *Gaceta* ha publicado los Reales decretos del Ministro de la Guerra encaminados á la organización de buenas clases de tropa, y principalmente de sargentos, que tanta importancia tienen en los ejércitos.

«Al pretender mejorar la organización del Ejército, dice el General Chinchilla en el preámbulo, debe aspirarse á restablecer en lo posible, y dentro de las condiciones de la vida militar moderna y el modo de ser actual de la fuerza armada, este tipo legendario de sargento, nunca más indispensable que hoy, por ser más imperiosa que antes la necesidad de buenas clases de tropa que se deja sentir en todos los ejércitos de Europa. La actual organización de estos, que, por basarse en el principio del servicio personal obligatorio, adoptado en la mayor parte de ellos con más ó menos atenuaciones, y en la conveniencia de disponer en caso de guerra del mayor número posible de soldados instruidos, exige que sea corta la permanencia de los mismos en las filas, la cifra extraordinaria de combatientes que alcanzan hoy los ejércitos de operaciones, en los que lo considerable del número perjudica forzosamente á la calidad, y la táctica moderna, que, con la preponderancia del orden abierto, impuesta por el rápido y extraordinario perfeccionamiento de las armas de fuego, hace inevitable en las tropas un considerable aumento de iniciativa en el combate, y el que esta llegue a tenerla hasta el mismo soldado, aunque en modesto y limitado campo de acción, son, entre otras causas, las más poderosas de que se atiende con preferencia, sobre todo otro problema de organización, al mejoramiento de las clases expresadas y á los medios de nutrir sus cuadros en el caso de movilización del ejército, ó parte de él, ya sea con objeto de entrar en campaña, ya para la ejecución de grandes maniobras, ó ya para asambleas de instrucción.

Pero al propio tiempo que se deja sentir esa necesidad en los ejércitos modernos con más fuerza que nunca, la corta permanencia de los soldados en las filas y los alcances que la vida civil ofrece á la juventud, aumentan las dificultades de su reclutamiento. De ahí la precisión de ofrecer á la que ingresa en el ejército un porvenir seguro, aunque modesto, que con sus positivas ventajas incline su ánimo á continuar en las filas del mismo.»

Justifícase asimismo en el preámbulo las ventajas del reenganche, que á pesar de aumentar la cifra del presupuesto, ofrece por el carácter total de la reforma una economía de pesetas 158.349.66.

Las principales disposiciones de los referidos decretos son las siguientes:

ORGANIZACION DE LOS CUADROS.

Las clases de tropa las constituirán en todas las armas, cuerpos é institutos del Ejército los sargentos y cabos, sin distinción de categorías dentro de cada uno de estos empleos.

Usarán las divisas que actualmente llevan los sargentos primeros y los cabos primeros. A los sargentos que se encuentren en el primer, segundo ó tercer período de reenganche, se les concederá, respectivamente, el uso de uno, dos ó tres calones de oro ó plata, segun los cabos del uniforme, cuyo distintivo se colocará en la manga derecha.

En cada compañía, escuadrón ó batería, el número de sargentos reenganchados no excederá de la mitad del total; en las brigadas de Administración y Sanidad podrán ser reenganchados las tres cuartas partes; en el Cuerpo de Carabineros, las tres cuartas partes, en el de Artillería y Carabineros, las tres cuartas partes.

Los sargentos disfrutaban el haber anual que se señala en la tarifa adjunta.

Escuadra Real, 1,212 pesetas; tropas á pie, 573.60; idem montadas, 594; Guardia civil infantería, 1,012; idem caballería, 1,230; carabineros infantería, 912; idem caballería, 1,104.

Los cabos tendrán 48 pesetas anuales más que los soldados de segunda clase en el cuerpo á que pertenecían; los de Guardia civil, carabineros, compañía de mozos tiradores y escuadrón de cazadores de Ceuta y Melilla tendrán el mismo que los cabos primeros de las mismas.

Los cornetas y trompetas tendrán 30 pesetas anuales más que los soldados de segunda de los cuerpos en que sirvan, exceptuando Guardia civil, cuyo haber será el mismo de los guardias segundos. Los músicos conservarán sus haberes actuales. Los soldados de primera clase disfrutaban al año 12 pesetas más que los de segunda. Los Guardias civiles y carabineros de primera clase continuaban percibiendo los haberes que actualmente tienen.

Habrán de ser precisamente reenganchados todos los sargentos que en tiempo de paz se destinan á los cuadros permanentes de los cuerpos de reserva, cuadros y depósitos de reclutamiento, siendo preferidos los más antiguos.

Con los cabos y sargentos que marchen á sus casas al cumplir los tres años de servicio, y mientras no les corresponda pasar á la segunda reserva, se nutrirán los cuadros de las clases de tropa en el ejército activo, debiendo ocupar su puesto en las unidades orgánicas correspondientes cuando éstas se movilicen, bien para entrar en campaña ó para asambleas de instrucción. Al pasar aquellos á la segunda reserva nutrirán los cuadros de los regimientos de la misma.

Las vacantes que ocurran en la escala de sargentos reenganchados serán cubiertas por los más antiguos que lo soliciten, siempre que lleven seis años de servicio activo y reúnan las condiciones necesarias.

PERMANENCIA EN LAS FILAS.

Todo sargento que tenga concedida la permanencia en las filas disfrutará desde el cuarto al sexto año, ambos inclusivos, un premio mensual de 15 pesetas. Terminado el sexto año, puede contraer tres compromisos sucesivos de reenganche de seis, cinco y cuatro años de duración cada uno, disfrutando en el primero un premio mensual de 30 pesetas, 40 pesetas en el segundo y 50 en el tercero y último. Al dejar las filas recibirá una cuota final de 180 pesetas, si ha terminado el primer compromiso; de 250 si el segundo, y de 320 si el tercero.

Los sargentos se renovararán de dos en dos años en cada período de reenganches, excepto en el segundo, en el que la última renovación será por un año. En el caso de guerra no podrán los sargentos rescindir sus compromisos. Al fallecimiento de un sargento reenganchado se aborará á sus herederos la cuota que correspondía al período de reenganche que hubiera terminado completamente.

Terminado el tercer período de reenganches podrá el sargento continuar en las filas disfrutando el mismo haber y premio hasta la edad de cuarenta y cinco años, en que se les dará el retiro, ó hasta que obtenga un destino civil. Exceptuándose los guardias albarderos.

ASCENSOS Y CLASIFICACIONES

Los ascensos de las clases de tropa se verifi-

ficarán por elección exclusivamente: de soldado á cabo, en las escuelas de aspirantes que han de crearse ó en cada compañía, escuadrón ó batería; de cabo á sargento, dentro de cada batallón, regimiento, brigada, tercio ó comandancia.

Para ascender desde soldado á sargento necesita haber servido en filas cuatro meses de soldado por lo menos y seis meses de cabo, de los cuales tres haya desempeñado el empleo en filas. No se otorgará ningún ascenso sin que proceda el examen de aptitud correspondiente.

INSTRUCCION.

Las escuelas regiminales de soldados, cabos y sargentos, se organizarán por unidades orgánicas, bajo la inmediata dirección y dependencia de un jefe de las mismas, y á cargo de los oficiales que se designen como profesores.

RETROS Y JUBILACIONES.

El sargento que, terminado el primer período de reenganche, pase á ocupar un destino civil, se le acumularán los años de servicio en el ejército y en la administración, y será jubilado por lo menos con el sueldo de segundo teniente; si hubiera terminado el segundo reenganche, el sueldo será el de primer teniente, y si el tercero el de capitán.

MATRIMONIOS.

Para contraer matrimonio los sargentos reenganchados deben depositar 2,500 pesetas ó justificar que satisfacen por contribución una cantidad que represente el capital de 2,500 pesetas. A los que sirven en Ultramar se les exigirá un depósito de 1,250 pesos.

Los sargentos y cabos de la Guardia civil y Carabineros, los de cornetas y trompetas y los músicos, podrán contraer matrimonio sin previo depósito cuando lleven seis años de servicio.

PASO DE UN SISTEMA A OTRO.

Los sargentos que actualmente pertenecen á la Academia especial y los procedentes de la misma, conservarán los derechos que les otorgan las prescripciones vigentes. Aquellos á quienes se haya concedido la continuación en las filas empezarán a disfrutar desde 1.º de julio próximo la gratificación mensual de 5 pesetas.

Los sargentos reenganchados que quieran acogerse á los beneficios del decreto, se clasificarán, considerando en el primer período de reenganche á los que lleven más de seis años de servicio y menos de doce; en el segundo período á los que lleven más de doce y menos de diecisiete; en el tercero á los que lleven más de diecisiete. Estos sargentos tendrán derecho, cuando sean baja, al percibo de la cuota final que les corresponda, segun el período en que se encuentren.

Los sargentos que tengan cuarenta y cinco años de edad y lleven veinte de servicio sin abonos tendrán desde luego el retiro. Si no hubieran cumplido los veinte años se les autoriza para continuar hasta que los cumplan.

Segun las plantillas de las referidas clases, en tiempo de paz habrá 6,185 sargentos y 12,603 cabos.

ESCUELA DE ASPIRANTES A CABOS.

Se establecerá en el punto que se designe, y constará de un batallón de infantería de cuatro compañías, un escuadrón de Caballería y una compañía mixta de Artillería é Ingenieros, con la oficialidad perteneciente á las armas respectivas.

Se admitirán con destino á la escuela los jóvenes voluntarios que, teniendo diez y ocho años cumplidos y no excediendo de diez y nueve, se comprometan á servir en filas tres años, tengan aptitud física, sepan leer correctamente y escribir con letra clara.

Los que aspiren á ingresar en el escuadrón deberán saber montar á caballo, y los que deseen ser admitidos en la compañía mixta de artillería é ingenieros, deberán acreditar haber ejercido un oficio utilizable para acelerar su instrucción.

En todos los cuerpos del ejército se admitirán voluntarios, hasta el número que se les designe en cada convocatoria, con destino á la Escuela de aspirantes á cabos, los cuales serán filiados y reconocidos en el cuerpo; cubrirán plaza en el mientras permanezcan en la Escuela, y volverán de cabos al mismo cuando terminen con buen resultado su tiempo de permanencia en aquella. No se excederá de una manera cierta y positiva los propósitos de Bulgaria, pero segun dijimos días pasados, circula con bastante insistencia en Europa el rumor de que el Gobierno de Sofía, en vista de que las grandes potencias no se resuelven á reconocer al Principo Fernando, se prepara á proclamar la Independencia del Principado y la anexión de la Rumelia oriental, constituyendo así el Reino de Bulgaria, del que sería titular Fernando de Coburgo.

No es la primera vez que se habla de este proyecto, y aunque Europa hace justicia á los búlgaros considerándolos susceptibles de una buena organización, no se atreve á dar un paso, tal vez por no prudente, reconociendo los hechos consumados por temor á la opinión de Rusia, resultando de esto sacrificado el interés de Bulgaria al miedo de suscitar la cólera del Czar, porque es indudable que la proclamación de la independencia de Bulgaria, llevaría al Gobierno de Rusia á resoluciones extremas.

Rusia espera que continuando el *statu quo* en aquel Principado, se producirán allí desórdenes que obligarán tal vez al Principo Fernando á abandonar el país, y en este caso los búlgaros no tendrían más remedio que aceptar el nuevo Principo que les fuera propuesto por el Gobierno de San Petersburgo.

No se explica de otro modo la resignación de Rusia ante los hechos que se han sucedido en esta parte de la Europa oriental, pero lo que sí se advierte frecuentemente este movimiento de que Bulgaria se emancipa en absoluto de la influencia rusa.

Europa teme que la proclamación de la independencia de Bulgaria sea la chispa origen de la guerra de Oriente, é interesados en descartar este temor, los Gabinetes europeos dirigen al Gabinete búlgaro consejos de prudencia; pero los habitantes del Principado, desosos de su independencia, están siempre dispuestos á acoger con entusiasmo cualquiera frase ó concepto de simpatía, como ha sucedido con los discursos del Emperador Francisco José y el Conde Kalnoky, y la prensa austriaca ha tenido que recordarle la moderación y la prudencia.

Es natural este lenguaje de la prensa de Viena, porque el Imperio austro-húngaro, que no permitiera jamás una tentativa de intervención de Rusia en Bulgaria, desea á la vez que los búlgaros no den motivo ni pretexto al Gobierno ruso para que intervenga.

Seguirá Bulgaria estos consejos? De temor es que llegue un día que se olvide de ellos, pues no se resigna un pueblo á vivir eternamente en una situación anormal, sobre todo cuando reúne condiciones que le hacen digno de regirse por sí mismo.

Servía por su parte se arma, como si estuviéramos en vísperas de una guerra en los Balcanes, con la particularidad de que en este caso la influencia austriaca se ejercería en favor de Bulgaria.

¿Falta quien crea que Servia, apoyada por Rusia, quiera tomar la revancha de silvinita, pero no es de presumir que la Regencia piense seriamente en comprometer el país en una guerra que nadie puede aprobar.

Pudiera crearse que la orden del Ministerio de la Guerra para que la caballería y la primera reserva estén dispuestas para toda eventualidad, así como el lenguaje de la prensa de Belgrado, diciendo que la nación debe estar preparada, porque la paz actual es provisional, responde principalmente al propósito de preparar convenientemente la defensa del territorio en el caso de una agresión cualquiera.

Las grandes potencias tienen cuentas que ajustar, y tarde ó temprano han de venir á una liquidación de agravios. Acaso el terreno elegido para ello sea la península de los Balcanes, y en este caso, Servia se encontraría en el centro de operaciones.

Esta posibilidad, es, sin duda, la causa de los preparativos militares que hace la Regencia servia.

La falta quien crea que Servia, apoyada por Rusia, quiera tomar la revancha de silvinita, pero no es de presumir que la Regencia piense seriamente en comprometer el país en una guerra que nadie puede aprobar.

Pudiera crearse que la orden del Ministerio de la Guerra para que la caballería y la primera reserva estén dispuestas para toda eventualidad, así como el lenguaje de la prensa de Belgrado, diciendo que la nación debe estar preparada, porque la paz actual es provisional, responde principalmente al propósito de preparar convenientemente la defensa del territorio en el caso de una agresión cualquiera.

Las grandes potencias tienen cuentas que ajustar, y tarde ó temprano han de venir á una liquidación de agravios. Acaso el terreno elegido para ello sea la península de los Balcanes, y en este caso, Servia se encontraría en el centro de operaciones.

Esta posibilidad, es, sin duda, la causa de los preparativos militares que hace la Regencia servia.

La falta quien crea que Servia, apoyada por Rusia, quiera tomar la revancha de silvinita, pero no es de presumir que la Regencia piense seriamente en comprometer el país en una guerra que nadie puede aprobar.

Pudiera crearse que la orden del Ministerio de la Guerra para que la caballería y la primera reserva estén dispuestas para toda eventualidad, así como el lenguaje de la prensa de Belgrado, diciendo que la nación debe estar preparada, porque la paz actual es provisional, responde principalmente al propósito de preparar convenientemente la defensa del territorio en el caso de una agresión cualquiera.

Las grandes potencias tienen

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO "ISLA DE PANAY."

Capitan D. Eulogio de Onzain.
Saldrá el 7 de Diciembre a las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres Ámberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 4 del actual, último día de recibir carga a bordo.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viernes 6, no admitiéndose a bordo el día de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra a las tres de la tarde de la víspera de la salida.

ADMINISTRACION, GOITI, 11.

VAPOR SALVADORA.

Saldrá para Hilo, el día 6 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. — F. L. Rozas.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 8 del actual a las ocho de la mañana. Admite carga y pasaje, F. L. Rozas.

VAPOR TAAL.

Saldrá para Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 7 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje, F. L. Rozas.

VAPOR DIAMANTE.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 9 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Warner Blodget y Ca.

VAP. NTRA. SRA. DE LORETO.

Saldrá para Hilo, Cebu, Tacloban y Catbalogan, el día 9 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje, B. G. Tan-Auco.

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Cápiz, el día 6 del actual a las seis de la tarde. Admite carga y pasaje, F. L. Rozas.

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Batangas y escalas, el día 7 del actual a las seis de la mañana. Admite carga y pasaje, su capitán abordo, F. L. Rozas.

VAPOR FRANCISCO REYES.

Se espera el miércoles 11 del corriente y será despachado a la mayor brevedad para Masbate y Tacloban. Admite carga y pasaje, F. L. Rozas.

VAPOR ESPAÑA.

Se espera el lunes 9 del actual y será despachado a la mayor brevedad para Hilo. Admite carga y pasaje, F. L. Rozas.

PARA GUBAT, LEGASPI, TABAGO Y LAGONOI.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 7 de Diciembre. Admite carga y pasaje, Muñoz Hernández.

AVISOS

COMPANIA de las MENSAGERIAS MARITIMAS. Agencia de Manila.

El vapor Saigon, capitán Mr. Ferand, saldrá de este puerto el día 9 del corriente a las nueve de la mañana para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor Djemnah, que saldrá el día 14 para Marsella.

Por el vapor directo, via Saigon, se recibirá en adelante en esta agencia, a precios reducidos, los buques o paquetes, midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior a p. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Ámberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y también para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Por fletes y pasajes diríjase a A. de Saavedra, agente. Anloague num. 6, frente del Banco Hong-kong y Shanghai; Carenero número 6.

AVISO AL COMERCIO,

La Compañía de Remolcadores y Lanchones de carga, tiene sus embarcaciones recientemente reparadas, listas para prestar servicio, a los tipos corrientes de tarifas de esta empresa.

Para más pormenores, diríjase al Agente, calle Varadero num. 5.

El Agente, Manuel de Pascual.

Domingo Gascon (Kon-Gas), Abogado.

Calle del Caballero de Gracia 48, Madrid.

Antiguo representante de la Junta de Obras del Puerto de la Coruña y de los ayuntamientos de Zaragoza, Huesca, Teruel, Linares, Calatayud, Carolina, Baeza etc. etc. Se encarga de representar a sociedades y corporaciones así como de la gestión de toda clase de asuntos cobro de créditos contra el Estado y particulares etc. etc.

Referencias y garantías cuantas puedan desearse. Diríjase a la Administración de el DIARIO DE MANILA.

NATHAN RUCHWALDY.

Profesor de música é idiomas. Enseña piano, armonía, guitarra, alemán é inglés.

PRECIOS MODICOS.

Palacio 41, entresuelo.

LA CONSTANCIA.

FÁBRICA DE TABACOS

Pone en conocimiento de sus Expendedores y del público en general tener á la venta.

Cajetillas cigarrillos hebra fuertes, á 10 cuartos una.

Id. id. entre-fuertes y suaves, picadura „ 6 id. id.

Id. id. id. id. id. „ 4 id. id.

Libras de picadura superior entre-fuerte prensada „ 20 céntimos una.

Depósito Central, Calzada de San Marcelino.

LA ALHAMBRA.

Por 30 pesos mensuales, pupilage con habitaciones amplias y ventiladas, mobiliario nuevo y baños a todas horas.

Rebaja para familias. San Fernando 3, (Binondo). L. Linan.

ALQUILERES

Se alquilan

habitaciones en la calle de Anda número 24. 0

Se alquila

la casa num. 25 calle San Nicolas; darán razon, Barcelona num. 33, Binondo. 4

Se alquila

La casa num. 4 (hoy num. 19) en la calle de la Victoria. Darán razon en la Plaza del Padre Moraga num. 8. 2

Se alquila

La casa num. 29 (hoy num. 2) en la Plaza de Sta. Ana. Darán razon en la Plaza del Padre Moraga num. 8. 1

Se alquila

La casa num. 13 en la calle de Dumbayan. Darán razon en la Plaza del Padre Moraga num. 8. 1

Se alquila

el local de dos puertas contiguo á la Botica de Binondo del Sr. Torres, esquina á la calle de Anloague. Darán razon en la misma Botica. 0

Casa de campo.

de tabla y nipa, pintada, calle Santiago num. 2, Pao; darán razon 16 David, Binondo. 0

Se alquilan

por 42 pesos al mes, la casa número 33 de la calzada de San Sebastian, con techo de teja y aljibe y la num. 42 de la Isla del Romero, por 28 pesos con buenas comodidades. Razon en San Sebastian num. 31. 1

Se alquila

la casa sita en la calle del General Solano num. 12; para su ajuste «Almacén del Vivac.» dmv

COMPRAS Y VENTAS

MARTILLO DE FEDERICO CALERO Escolta 24-Manila.

Aviso.

La almoneda que debió efectuarse en la Casa-Agencia de don Catalina Blanco, viuda de Marceida, calle San Jacinto num. 34, y que fue suspendida por el mal tiempo, se verificará el sábado 7 del actual de las nueve de la mañana en adelante.

2 F. Calero.

CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS

DE D. RICARDO C. GONZALES Plaza de Calderon de la Barca num. 15.

El martes 9 de Diciembre desde las nueve de la mañana en adelante, en este Establecimiento, tendrá lugar la almoneda de alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

MARTILLO

DE GENARO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizados por don Ricardo C. Gonzales, vendedores en almoneda en su Establecimiento, el día 9 de Diciembre las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas, etc., cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

3 Genaro y Comp.

PARA ABACA

Se vende una prensa en buen estado.

Hay además cinco tornillos y varias piezas sueltas.

CIRCULO DE VINICULTORES

4-Goiti-4. 1

Se vende

Un quilez elegante, nuevo y ligero. Un caballo castaño, una pareja de retintos de mucho andar, diestros al tiro, jóvenes y sanos. Guarniciones para quilez y carruaje y faroles: Anda 8. 0

BAZAR FILIPINO.

31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa-carlos etc. etc. 5

BAZAR FILIPINO.

31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.

Cabezas, batallas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, latigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de domino de ajedrez, y loteria; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitarse, peines y lencerías, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, id. líquido, escobas para piso y para quique.

Romanas y balanzas de mano para mesa, etc. 6

BAZAR FILIPINO.

31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.

Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salón, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortapuntas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastré, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, filadores de cuchillos, etc. etc. 7

BAZAR FILIPINO.

31 Escolta, esquina a la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul. Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón. Pallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillos, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.

Percha para ropa, planchas para id. y de vapor, campanillas y timbres, llaves para puertas.

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria

DE IXORA

DE ED. PINAUD

PARFUMISTA

JABON.....IXORA

AGENCIA.....IXORA

AGUA de Tocador.....IXORA

POMADA.....IXORA

ACEITE para el Pelo.....IXORA

POLVOS de Arroz.....IXORA

COSMETICO.....IXORA

VINAGRE.....IXORA

27, BOULEVARD DE STRASSBOURG, 27

PARIS

DOCUMENTOS

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 250

Id. de consumo. „ 250

Facturas de exportacion, id. „ 150

Sesiones, id. „ 150

Guías de embarque. „

Certificaciones de defuncion para Medicos municipales y particulares. „

Se venden en la imprenta del Diario de Manila. 0

CALENDARIOS ESFOLEADORES

del S. C. de J. para 1890 de 20 á 55 céntimos y el Rosario y sus ex-celencias á 4 cuartos, se venden en San Sebastian num. 31. 1

Se vende,

un Vis-a-vis de lujo: Magallanes 5, 14

BAZAR ORIENTAL.

LETRAN N.º 3 INTRAMUROS Y ESCOLTA N.º 10.

Lujosos lámparas de cristal transparente, esmerilado y en colores azul, alabastro y rosa, desde una á seis luces Prometheus. Arañas de cristal cortado de seis á veinte y cuatro virutas para Iglesias y salones.

Arbolantes de cristal de una y dos luces tambien con mecheros Prometheus.

Lámparas de bronce y bronceadas de una á cuatro luces, de varias formas y propias para salas, comedores, caídas, zaguanes, tiendas y talleres. Las hay con mecheros, sistemas Gloria, Real Gmanio Rayo Prometheus é Internacional.

Arbolantes y quinqués de sobre-mesa de los mismos sistemas. Quinqués con doble tubo para disminuir el calor cuya circunstancia los hace muy propios para escritorios.

Mecheras Prometheus que se adaptan á los depósitos de 14 líneas, bombas diferentes clases, tubos, mechas, cadena dorada y nickelada, globos, baldaguines y todos los accesorios del alumbrado que se vende en esta casa. Se garantizan los mecheros.

Lámparas de metal plateado y barnizado para iglesias, juegos de sacras, candeleros, cruces, incensarios, naves, crismeras, aceites, ciriales, cruces de procesion, pasos, atriles, conchas para bautizar, calices, cupones y otros objetos para el culto como casullas, capas, etc.

Bueno como siempre. Barato como nunca.

dv

JUAN MUÑOZ.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaquica, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

1130 Cada frasco va acompañado con una Instrucción detallada.

Escíjanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN y C^{ia} de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.



Cerveza marca Loro
botellas de patente,
Bebida sana, rica y refrescante.
Cerveza reconocida y garantizada.

Cajas de 4 8 docenas medias botellas, existencia constante, remesas mensuales.

Únicos importadores en Filipinas

Wusinowski y C.
Manila.
Calle Soledad (Anloague) n.º 6.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos más célebres de París reconocieron desde hace ya más de 50 años el JARABE de BRIANT como el medicamento local el más eficaz en el caso de la bronquitis y la neumonía, y lo han recomendado contra la Grippe, los Resfriados, los Catarrros, etc. Este Jarabe no fermenta nunca. — Escíjanse el propio frasco en su envase y la lista muy en claro del inventor: Depósito en Manila: JACOB ZOLA.

PETROLEO AMERICANO

de 130 grados

VENDEN

MUÑOZ HERMANOS.

CÍRCULO DE VINICULTORES

4-Goiti-4.

Especialidad en vinos tintos y blancos, comestibles y licores de Europa (clase superior.) Artículos propios de Navidad.

Garantía de los efectos—Precios económicos.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y línticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO y JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y conservación del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

CÁPSULAS de GRIMAULT y C^a

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.

Depósito en Paris: GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y C^a.

HIERRO GIRARD

El profesor Girard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos to aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloromanía; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dósis provoca numerosas deposiciones.

El Hierro GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el emprobecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT & C^a, 8, Rue Vivienne, y princip. Farmacias y Droguerías.

INGA de la INDIA

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre toda una virtud admirable para curar, como por encanto:

las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antinevrosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y C^a. En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y droguerías.

Tranvias de Filipinas.

SE COMPRAN Caballos.

Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COÑAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila.

«La Malagueña», «El Luzon», Los dos Hermanos, «Sucursal de la Vinda de Gomez», «El Globo», «El Cantabro», «La Bilbaina», «El Vivac», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos», etc. etc. etc.

Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas.

Ed. A. Keller y Comp.

Calle Martinez num. 2, esquina calle San Jacinto. mv

CONSIGNACIONES DE PROVINCIAS

Barcos y productos del pais, incluso ganado vacuno y caraballar.

Louis Gené.—Jolo num. 9.—Binondo.

LIBRERIA DEL "DIARIO DE MANILA"

DE RAMIREZ Y COMPAÑIA.

BONALD Concordantiarum Scripture Manuale.	\$ 1.12
SUAL Curso de misiones apostólicas, 2 ts.	» 1.12
GAUME—Tratado del Espíritu Santo, 2 ts.	» 2.25
ALVAREZ OSSORIO—Tratado de cirugía menor, 4 ts.	» 3
SANCHEZ—Tratado de farmacología, 2 ts.	» 4.12
GOFFRES—Manual iconográfico de vendages apósitos y aparatos.	» 6.37